BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

COPIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CEO Nº 068/2017

Asunción, 04 de setiembre de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 34/2017 "ADQUISICION DE ESTANTES PARA CORREO INTERNO Y ARCHIVO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03, a los efectos de elevar el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa CD Nº 34/2017 para la "ADQUISICION DE ESTANTES PARA CORREO INTERNO Y ARCHIVO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, con ID N°324849.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 63 de fecha 04 de julio de 2017, del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual resolvió designar como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas al Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, a los señores RICARDO AUGUSTO ECHAURI BRIZUELA, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA y RUCTH LELIS ROMAN MORINIGO como MIEMBROS y a la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Al respecto, por Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017. el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Acta de apertura de sobres de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de sobres de Ofertas de fecha 14 de Agosto de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

- **OFERENTE: MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de José Figueredo Falcón**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	56101520-006	Adquisición de Estantes para Correo Interno y Archivo	UNIDAD	UNIDAD	30	METAL FIG	NACIONAL	2.220.000	66.600.000
PRECIO TOTAL									66.600.000

- **OFERENTE: NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	56101520-006	Adquisición de Estantes para Correo Interno y Archivo	UNIDAD	UNIDAD	30	NM DISEÑOS	NACIONAL	2.200.000	66.000.000
PRECIO TOTAL									66.000.000

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ JM EQUIPAMIENTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	56101520-006	Adquisición de Estantes para Correo Interno y Archivo	UNIDAD	UNIDAD	30	JM	NACIONAL	2.366.000	70.980.000
PRECIO TOTAL									70.980.000

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Jose Figueredo Falcon.	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli	JM EQUIPAMIENTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez.
Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03. por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Legal			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE

(*) Según constancias obtenidas de la página www.documentos.gov.py.

Nombre y apellido	C.I. Nº	EMPRESA	Registro en el SINHAR como funcionario público
JOSE FIGUEREDO FALCON	1.546.170	MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL	NO REGISTRA
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI	1.009.022	NM DISEÑOS	NO REGISTRA
LUIS FERNANDO MENDOZA RUFINELLI	1.714.207		
JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ	3.374.847	JM EQUIPAMIENTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL	NO REGISTRA

Verificación del Registro de Inhabilitados:

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 04 de setiembre de 2017, se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

CYNTHIA GONZALEZ MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALDINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Tabla comparativa de precios de las ofertas:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos. A continuación se detalla el cuadro comparativo de precios:

		MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Jose Figueredo Falcon.		NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli		JM EQUIPAMIENTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Adquisición de Estantes para Correo Interno y Archivo	2.220.000	66.600.000	2.200.000	66.000.000	2.366.000	70.980.000
Precio Total			**66.600.000**		**66.000.000**		**70.980.000**

Verificación de los precios de las ofertas:

Se procedió a comparar los precios ofertados por las firmas oferentes con los precios referenciales de la convocante conforme la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

REFERENCIAL BNF			MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Jose Figueredo Falcon.			NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli			JM EQUIPAMIENTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez.		
Descripción del Bien	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**%**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**%**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**	**%**
Adquisición de Estantes para Correo Interno y Archivo	2.386.667	71.600.010	2.220.000	66.600.000	-7%	2.200.000	66.000.000	-8%	2.366.000	70.980.000	-1%
Precio Total		**71.600.010**		**66.600.000**	**-7%**		**66.000.000**	**-8%**		**70.980.000**	**-1%**

Del cuadro precedente se desprende que las ofertas presentadas por los oferentes **se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 290/2017 de fecha 17 de mayo de 2017.

Aplicación del margen de preferencia:

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional debiendo el oferente presentar la documentación pertinente para el efecto, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió de la siguiente manera:

Por notas BNF 208, 209 y 210, todas de fecha 28 de agosto de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó el Certificado de Origen Nacional a los oferentes JM EQUIPAMIENTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez, MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Jose Figueredo Falcon y NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli, respectivamente.

Cabe señalar que, habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli presentó lo solicitado.**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

CYNTHIA ROCIO DAVILA
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ FLEITAS
Miembro
Comité de Evaluación

Adquisición de Estantes para Correo Interno y Archivo		
N°	OFERENTE	IMPORTE
1	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli	**66.000.000**
2	MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de Jose Figueredo Falcon	66.600.000
3	JM EQUIPAMIENTOS COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martinez	70.980.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli ubicada como la más baja en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Verificación de los documentos legales requeridos:

Se ha procedido a verificación de los demás documentos solicitados en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

OFERENTE	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Cumple/ No cumple**
a.) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b.) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c.) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d.) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e.) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
f.) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple

Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli
➢ El oferente deberá tener experiencia mínima en el mercado de 3(tres) años demostrado mediante la presentación de contratos y/o Facturas para la provisión de Estantes metálicos a instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015, 2016), mínimo uno por año. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
➢ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Cumple

Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica

CYNTHIA NOELIA FRANCISCO DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro

SILVIA MARIANA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Por nota BNF CEO N° 213 de fecha 29 de agosto del 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la División Documentaciones dependiente de la Secretaria General, los catálogos y las especificaciones técnicas presentadas por el oferente para verificar si el mismo se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Al respecto, la Secretaria General mediante nota BNF – SG N° 639/17 de fecha 01 de setiembre del 2017, manifiesta que lo presentado por el oferente se ajusta a lo solicitado.

- **Propuesta de adjudicación**

De la evaluación de los aspectos legales, económicos y de experiencia realizada a la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli, se concluye que **la misma cumple** con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.	56101520-006	Adquisición de Estantes para Correo Interno y Archivo	UNIDAD	UNIDAD	30	NM DISEÑOS	NACIONAL	2.200.000	66.000.000
PRECIO TOTAL									**66.000.000**

La convocante formalizará la adjudicación mediante una orden de compra, a ser administrada por la Secretaria General.

Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda ADJUDICAR la **Contratación Directa CD N° 34/2017 para la "ADQUISICION DE ESTANTES PARA CORREO INTERNO Y ARCHIVO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** a la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Rufinelli, por un monto total de Gs. 66.000.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS
SECRETARIA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria RUCTH ROMAN DE GLOCKER, se encuentra con permiso en la fecha.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF GABINETE Asunción

Jorge Espinola
18 SEP 2017

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración